

PROCESO 728 N° II-2026-MPP

ACTA DE INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES

En la ciudad de Pano, siendo las 15:00 horas del día 12 de marzo del 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Pachitea, ubicado en el Jr. Espinar N° 121, se reunieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Municipalidad Provincial de Pachitea, Ing. Malaquias Imer Nolasco Ramos- Gerente Municipal, C.P.C. Juan Cirilo Merlin Runco –Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Lic. Adm. Edith Noemi Torres Valdivieso- Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos debidamente designados mediante Resolución de Alcaldía N° 124-2026-MPP/A, de fecha 05 de marzo del 2026, que tendrán a cargo el desarrollo del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen de **LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD N°728** durante el año fiscal 2025.

Según la documentación que se tiene a la vista, obran los requerimientos de personal efectuados para los personales perteneciente a la Municipalidad Provincial de Pachitea, sustentando la necesidad de llevar a cabo el Proceso **D.L 728 II -2026-MPP-DETERMINADO** con la documentación correspondiente.

Asimismo, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Pachitea, informa que según INFORME N°2331-2025-MPP/MAF/GPPR, se cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación de personales bajo en Régimen LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD N°728 DETERMINADO.

Siendo así, se procede a la elaboración y aprobación de Bases del Proceso **D.L 728 II -2026-MPP-DETERMINADO**, contemplando las generalidades, perfil de los puestos, funciones a desarrollar, condiciones esenciales del contrato, cronograma y etapas del proceso, etapa de evaluación, documentación a presentar, declaratoria de desierto o cancelación del proceso, entre otros; disponiendo la publicación de la presente convocatoria en el portal de www.talentoperu.gob.pe – Vacantes públicas, y en las vitrinas informativas de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

Siendo las 16:30 horas se da por terminada la presente reunión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

Ing. M. Imer Ramos Nolasco
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

C.P.C. Juan C. Merlin Runco
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
1ER MIEMBRO

PRESIDENTE DEL COMITE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA

Edith N. Torres Valdivieso
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
2DO MIEMBRO